Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

ACTA DE APERTURA

Contratación Directa Nº 01/2012 "Servicios de Hotelería"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de mayo del año dos mil doce, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 11:15 horas, se reúnen, el Lic. Gustavo Sánchez, Director de Contrataciones, quien preside el acto; el C.P. José Zelaya, la Abg. María José Godoy, el Sr. Herman Fisch y la Srta. Rilsi Leticia Méndez, miembros de la Dirección de Contrataciones y el Sr. Horacio Nicolas Palumbo, con C.I. Nº 2.334.021, en representación de la firma **Stella Marys Azuaga Romero**, a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación a la **Contratación Directa Nº 01/2012 "Servicios de Hotelería"**, en el marco del Proyecto Fortalecimiento Institucional de la Secretaria Nacional de Cultura.----------

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta suscripto por el oferente
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Garantía de mantenimiento de oferta por un valor no menor al 5% del monto máximo a contratar y con una vigencia de 60 (sesenta) días.

Presentaron sus ofertas las firmas **STELLA MARYS AZUAGA ROMERO, ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L. y SENSICRED S.A.**----------

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

1. La firma oferente **Stella Marys Azuaga Romero (SMAR Consultoría)** presenta su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 09:37 horas del día de la fecha y se constata que presenta:

   - Formulario de Carta Oferta firmado por el Representante en todos los ítems por un monto total de Gs. 9.552.360 (Guaraníes nueve millones quinientos cincuenta y dos mil trescientos sesenta) en el mismo consta en carácter de Declaración Jurada, que la oferta se mantendrá vigente por un periodo de 60 días y en caso de incumplimiento la misma abonará a la convocante una

Lic. Gustavo R. Sánchez G.
Director de Contrataciones

multa equivalente al 5% del monto máximo a contratar. La oferta está foliada del Nº 01 al 112.

- Constancia del SIPE Nº 1188830 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad y Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.

2. La firma oferente **Organización Integral S.R.L.** presenta su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 10:11 horas del día de la fecha y se constata que presenta:

- Formulario de Carta Oferta firmado por el Representante en todos los ítems por un monto total de Gs. 7.805.000 (Guaraníes siete millones ochocientos cinco mil) en el mismo consta en carácter de Declaración Jurada, que la oferta se mantendrá vigente por un periodo de 60 días y en caso de incumplimiento la misma abonará a la convocante una multa equivalente al 5% del monto total de la oferta. La oferta está foliada del Nº 01 al 17.
- Constancia del SIPE Nº 1188159 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y la Constitución o Estatuto Social.

3. La firma oferente **Sensicred S.A.** presenta su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 10:46 horas del día de la fecha y se constata que presenta:

- Formulario de Carta Oferta firmado por el Representante en todos los ítems por un monto total de Gs. 9.670.000 (Guaraníes nueve millones seiscientos setenta mil) en el mismo consta en carácter de Declaración Jurada, que la oferta se mantendrá vigente por un periodo de 60 días y en caso de incumplimiento la misma abonará a la convocante una multa equivalente al 5% del monto máximo a contratar. La oferta está foliada del Nº 01 al 12.
- Constancia del SIPE Nº 1189098 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad y Poder de Representación.
- La Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 lo presenta en forma escrita.

Sin otro tema a tratarse da por terminado el acto de apertura siendo las 11:45 horas, firmando los presentes en un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Horacio Palumbo

Lic. Gustavo R. Sánchez G.
Director de Contrataciones

Leticia Méndez

Asesor Consultoría

José Zarza

María José Godoy